

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PREND S. A. CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en Cooperativa de vivienda Guayaquil Manzana 21 Solar 10, se reúnen en Junta General Ordinaria y de Accionistas de la Compañía **PREND S.A.**, con los siguientes accionistas, señores: Ingeniero Carlos Alberto Moncayo Villavicencio: propietario de treinta y ocho mil setecientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a treinta y ocho mil setecientos sesenta y seis votos; Elliott Alberto Moncayo Villavicencio, propietario de trescientos noventa y un acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derechos a trescientos noventa y un votos; se encuentra presente el señor Economista Pedro Abel Lascano Quevedo, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.

Segundo Punto: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.

Tercer Punto: Informe del Comisario Econ. Pedro Abel Lascano, del ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Elliott Moncayo Córdova y en la Secretaría el Ing. Carlos A. Moncayo Villavicencio, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena al Secretario se constante el quórum reglamentario.

El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **PREND S. A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico de enero a diciembre del año 2017.

Pide la palabra el ingeniero Carlos Moncayo, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral

- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía señor Econ. Pedro Lascano.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente General, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

El señor Elliott Moncayo, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, el mismo que trata de la fecha de pago de los Dividendos de los Accionistas.

Toma la palabra el señor ing. Carlos Moncayo, Gerente General de la compañía e indica que los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta general de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. f) Carlos Alberto Moncayo V. C.C. 1703975563 Accionista - Secretario de la Junta, f) Elliott Alberto Moncayo Córdova; C.C. # 0917584153, Accionista – Presidente de la Junta.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PREND S. A. CELBRADA EL DIA 14 DE MARZO DE 2018.

CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LA COMPAÑÍA PREND S.A.

Guayaquil, 14 de marzo de 2018



**ING. CARLOS MONCAYO VILLAVICENCIO
C.C. # 1706773973
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA**